CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
MENEVA S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 404.151, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 13, 24, 26, 27, 31, 36, 38, 39, 40, 41, 47, 49, 55, 56, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 73, 75, 76, 77, 78, 80 y 85 por la suma de Gs. 1.504.499.500 (Guaraníes Mil quinientos cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos), según Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.N°: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:53
Para: Meneva srl <meneva_srl@hotmail.com>

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

MENEVA LPN 01.pdf
298K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

Meneva srl <meneva_srl@hotmail.com> 9 de marzo de 2022, 10:22
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Recibido

C.P. Juan Carlos Galeano

De: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 08:53
Para: Meneva srl <meneva_srl@hotmail.com>
Asunto: LPN 01

[El texto citado está oculto]

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
SAMAL S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems Nº 1 y 19 por la suma de Gs. 894.000.000 (Guaraníes Ochocientos noventa y cuatro millones.), según Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:57
Para: rallo1979@hotmail.com

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

SAMAL LPN 01.pdf
286K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
COMVENCE S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 8, 9, 16, 18, 23 y 45 por la suma de Gs. 275.740.000 (Guaraníes Doscientos setenta y cinco millones setecientos cuarenta mil), según Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:……

Aclaración: …….

C.I.Nº: …….

Fecha: ……..

Sello:…….

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:52
Para: leiva_dago@hotmail.com

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

COMVENCE LPN 01.pdf
288K

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
CONTI PARAGUAY S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 10, 11 y 12 por la suma de Gs. 245.450.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil), según Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:……

Aclaración: ……

C.I.Nº: ……

Fecha: ……..

Sello:……

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:54
Para: Leticia Ramirez <leticia.ramirez@contiparaguay.com>

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

CONTI PARAGUAY LPN 01.pdf
285K

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
EL CASTILLO S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 14, 15, 20, 21, 35, 44, 48, 52, 53, 66, 71, 72 y 81 por la suma de Gs. 202.894.650 (Guaraníes Doscientos dos millones ochocientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta), según Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 9:01
Para: Gonzalo Gil <gonzalo.gil@elcastillo.com.py>

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

EL CASTILLO LPN 01.pdf
292K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
GRIMEX S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 17, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 43, 59, 60, 69 y 70 por la suma de Gs. 102.225.790 (Guaraníes Ciento dos millones doscientos veinticinco mil setecientos noventa), según Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:……

Aclaración: ……

C.I.Nº: ……

Fecha: ……..

Sello:……

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:55
Para: GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com>

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

GRIMEX LPN 01.pdf
290K

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 34, 46 y 57 por la suma de Gs. 80.576.000 (Guaraníes Ochenta millones quinientos setenta y seis mil), según Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

3 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:58
Para: "Marilia Industrial S.R.L." <mariliaindustrial.srl@gmail.com>

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

MARILIA LPN 01.pdf
288K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

Marilia Industrial S.R.L. <mariliaindustrial.srl@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 11:38
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Buen dia.
Adjunto acuse

MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.
RUC. 80000987-8
Avda Von Polesky 4198
Tel: 021944.226 / 0971.789.352

[El texto citado está oculto]

NOTA RESPUESTA CF N°4.pdf
312K

Marilia Industrial S.R.L. <mariliaindustrial.srl@gmail.com> 14 de marzo de 2022, 15:35
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Buenas tardes:
Adjunto Constancia de Presentación de DJBR de Personas - Físicas y/o Jurídicas Proveedores del Estado de Marilia Industrial S.R.L.
Favor dar acuse de recibido

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
UNPAR S.A.
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a la Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro de Objeto de Gasto 311 – Alimentos para Personas, en los Ítems N° 7, 42, 54 y 82 por la suma de Gs. 47.340.000 (Guaraníes Cuarenta y siete millones trescientos cuarenta mil), según Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo de 2022 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, solicito acuse de recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:59
Para: "Linares, Martin" <mlinares@unparsa.com>

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

- **Orden Particular LPN 01.pdf** 589K
- **UNPAR LPN 01.pdf** 287K
- **Informe Evaluacion LPN 01.pdf** 16220K

Martin Linares <mlinares@unparsa.com> 10 de marzo de 2022, 13:57
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Recibido!

Martín Linarez

Tel/Fax: +595 21 750-738 / 751-020 / 338-0978 **Cel:** (595) 981-102384 **Web:** www.unparsa.com
3 de Febrero y Cristobal Colòn - Mariano Roque Alonso - Paraguay.

UNPAR Alta Calidad para la Industria y el Hogar

Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo, el medio ambiente es responsabilidad de todos. Eventualmente, piense en reciclar.
Este e-mail fue escrito sólo para la persona o entidad a la que está dirigido, pudiendo contener información confidencial o privilegiada. Está prohibido revisar, distribuir, copiar, imprimir o hacer cualquier otro uso de este e-mail por personas o entidades distintas del destinatario. Si recibió este e-mail por error, por favor contacte inmediatamente al emisor y borre el material de cualquier computador. Gracias.

---- Activado mié, 09 mar 2022 08:59:16 -0300 **Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>** escribió ----
[El texto citado está oculto]

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
TAPE PYTA S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: **MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., CONTI PARAGUAY S.A., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.** y **UNPAR S.A.**, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:54
Para: Secretaria Tape Pyta <secretaria@tapepyta.com.py>

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

TAPE PYTA LPN 01.pdf
292K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

FUERZA AEREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
CASA MODIGA S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 404.151, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: **MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., CONTI PARAGUAY S.A., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.** y **UNPAR S.A.**, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC N° 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.N°: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:57
Para: contrataciones_publicas@modiga.com.py

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

CASA MODIGA LPN 01.pdf
294K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
D & M REPRESENTACIONES de Diego Ramos

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID Nº 404.151, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: **MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., CONTI PARAGUAY S.A., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.** y **UNPAR S.A.**, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.Nº: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 8:58
Para: Diego Ramos <dymrepresentacionespy@gmail.com>

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

D & M REPRESENTACIONES LPN 01.pdf
298K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 09 de marzo de 2022.

Cédula de Notificación

SEÑOR
DON SANTI MOLIENDA DE ARROZ de Santiago González

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 01/2022 para la Adquisición de Productos Alimenticios – Base Aérea Ñu Guazú, con ID N° 404.151, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas: **MENEVA S.R.L., SAMAL S.R.L., COMVENCE S.A., CONTI PARAGUAY S.A., EL CASTILLO S.A., GRIMEX S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L.** y **UNPAR S.A.**, han resultado adjudicadas de conformidad a la Orden Particular N° 109 del COMFAER, de fecha 09 de marzo de 2022, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 03 de marzo del corriente año, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 109/2022
- Informe Comité de Evaluación

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Jefe UOC N° 4

Recibí conforme
Firma:.....

Aclaración: .....

C.I.N°: .....

Fecha: .....

Sello:.....

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

LPN 01

3 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 9:01
Para: afiddes.af@gmail.com

Buenos días
Favor acusar recibo. Atte.
UOC N° 4

3 adjuntos

Orden Particular LPN 01.pdf
589K

DON SANTI LPN 01.pdf
299K

Informe Evaluacion LPN 01.pdf
16220K

Andres Fiddes <afiddes.af@gmail.com> 9 de marzo de 2022, 22:01
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>, Info Don Santi <info@donsanti.com.py>

Buenos días Señores, recibimos las documentaciones, creemos que hubo un error involuntario en la adjudicación con relación al item arroz elaborado.

Adjuntamos nuestra nota oficial solicitando la audiencia informativa, y los documentos que respaldan nuestra duda con relación a la evaluación que realizaron en el item mencionado.

Favor confirmar recepción.

Desde ya muy agradecidos por la gestión.

Atte.-
Lic. Andres Fiddes
Don Santi Molienda de Arroz.
[El texto citado está oculto]
--
Atte.-
Andres Fiddes G.
Dpto. Comercial.

4 adjuntos

Decreto 8064 subrayado.pdf
411K

RES_026-2003_ES_RTM Rotulación Alimentos subrayado 6.4.pdf
389K